



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 016/2020

“ADQUISICIÓN 5 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO AUTO PATRULLA PINTADAS Y ROTULADAS DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA”

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 11:00 horas del día 11 de junio del año 2020 **De conformidad con lo previsto en el artículo 33 Bis párrafo 1, 2, 3, 4, y 5 De la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.** Se da contestación a la junta de aclaraciones en la Sala Maria Elena Larios, ubicada en Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón # 62 colonia Centro C.P. 49000. El responsable del procedimiento de la Licitación Pública 016/2020, el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Coordinador del área de Proveduría Municipal, un responsable del área requirente así; para llevar a cabo la junta de aclaraciones en la que se hará constar los cuestionamientos formulados en tiempo y forma por los interesados y las respuestas de la convocante. De la cual se levanta la presente acta:

6.2 “La Convocante” aclarará a los licitantes cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los bienes objeto de la presente Licitación Pública, pudiendo enviar sus dudas mediante la presentación de un cuestionario dirigido la Comisión de Adquisiciones, Contrataciones de Arrendamientos y Servicios del Municipio del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, al Fax número (341) 5752500, Ext. 586, 413 o a los correos electrónicos hector-toscano@hotmail.com y proveduria_isa@hotmail.com Los cuestionarios deberán ser recibidos a más tardar el día 11 Junio del 2020 a las 14:00 horas.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo de manera presencial el día 15 de junio del 2020 a las 11:00 horas, en la Sala “María Elena Larios” ubicada en el interior del Edificio del Palacio Municipal, en Av. Cristóbal Colón No.62, Zona Centro, en Ciudad Guzmán, Jalisco, México.

En este acto de Junta de Aclaraciones se contestarán únicamente las preguntas realizadas en el cuestionario recibido en TIEMPO Y FORMA.

En el acto de Junta de Aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento que hayan entregado en forma previa, sin embargo la convocante no tendrá obligación de plasmar la respuesta a éstos en el Acta correspondiente, a no ser que a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la Convocatoria y sus anexos.

FCO. CONVOCADO C

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: JESUS RICARDO CORDERO DE AVILA

NO.	REFERENCIA APARTADO, INCISO, NUMERAL, ANEXO, ETC.	TEXTO DE LA PREGUNTA
1.	CARTA RESPALDO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	<p>ES NUESTRA APRECIACION QUE PODREMOS PRESENTAR CARTA DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS VEHICULOS, TODA VEZ QUE LAS EMPRESAS, COMO LA NUESTRA DEPENDEN DE UN DISTRIBUIDOR AUTORIZDO. FAVOR DE ACEPTAR.</p> <p>RESPUESTA: Si su redacción nos indica que presentará Carta del Distribuidor se acepta su propuesta.</p>
2.	REFERENCIA: ANEXO TECNICO: PARTIDAS 1 Y 2	<p>REFERENCIA: ANEXO TECNICO: PARTIDAS 1 Y 2 HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE ESA CONVOCANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACION VISUAL Y ACUSTICA (TORRETA, SIRENA Y BOCINA) SEÑALADOS EN EL ANEXO DE REFERENCIA ESTAN ENFOCADOS A UNA SOLA MARCA EN EL MERCADO INCLUSIVE , SIENDO ESTA ZAIKAM INCLUSIVE ESTAN PONIENDO IMÁGENES CON LA MARCA, Y MODELOS , LO CUAL TRANSGREDE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, QUE ORDENA UNA LIBRE PRESENTACIÓN DE OFERTAS; POR LO ANTERIOR, Y PARA EFECTOS DE HACER CUMPLIR EL PRECEPTO ANTES SEÑALADO, ASI COMO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y LIBRE CONCURRENCIA QUE DEBEN OBRAR EN ESTE TIPO DE EVENTOS DE CARÁCTER PUBLICO, SOLICITAMOS COMO OPCION NOS PERMITAN OFERTAR EQUIPOS CON CARTACTERISTICAS PROPIOS DE CADA MARCA CUMPLIENDO CON LOS CERTIFICADOS SAE CORRESPONDIENTES, PRECISANDO QUE LOS EQUIPOS QUE SOLICITAMOS SEAN ACEPTADOS CUMPLEN Y SUPERAN EN FUNCIONES, TECNOLOGIA Y CALIDAD EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN BASES. FINALMENTE, ES IMPORTANTE RECALCAR QUE, SI BIEN ES CIERTO QUE EN LA PRESENTE LICITACION NO SE ESTA ADQUIRIENDO UNICAMENTE EQUIPO PATRULLA, TAMBIEN ES CIERTO QUE NO SE ESTAN ADQUIRIENDO VEHICULOS CONVENCIONALES, SINO VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA, LO CUAL ADVIERTE COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA ADQUISICION QUE NOS OCUPA EL EQUIPAMIENTO. EL EQUIPO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE SEA ACEPTADO COMO OPCION ES EL SIGUIENTE, FAVOR DE ACEPTAR.</p> <p><u>BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO.</u></p> <ul style="list-style-type: none">- CON TECNOLOGIA 100% A BASE DE LEDS.- BASE DE ALUMINIO EXTRUÍDO EN UNA SOLA PIEZA.

TC. Contratos

J.R.C.



- CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL, CON ESTRUCTURA INTERNA REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVES DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE.
- MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.
- SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MODULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD.
- DIMENSIONES: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47 " (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM).
- SOPORTES METALICOS COLOR NEGRO PARA SOPORTAR LA TORRETA EN EL TOLDO DE LA UNIDAD.
- 31 PATRONES DE FLASHEO.
- INTEGRADA CON 16 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA TIR PARA LÁMPARAS DIRECCIONALES, DE TRABAJO Y 2 LAMPARAS HEMISFERICAS PARA CALLEJONERAS Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.
- GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.

- CONFIGURACIÓN:
- PARTE FRONTAL:
- 6 LÁMPARAS DIRECCIONALES DE 3 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 3) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO.
- 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 3 LEDS (TIR 3) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA.
- PARTES LATERALES:
- 4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.
- 2 LÁMPARAS HEMISFERICAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LED CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA.
- PARTE TRASERA:
- 2 LÁMPARAS DIRECCIONALES TRASERAS DE 3 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 3) CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 1 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DE LA PARTE TRASERA.
- 1 BARRA DE TRÁFICO COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 3 LEDS (TIR 3) CADA UNA EN COLOR ÁMBAR, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE

TRO. CONTRAZO

AMM

BARRA DE TRAFICO: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA Y CENTRO A LOS EXTREMOS.

- TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA CON LA FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO (EMISION DE LUZ EN MODO FIJO Y TENUE), ASI COMO BAJA INTENSIDAD DE EMISION DE LUZ EN MODO INTERMITENTE.
- TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 78 LEDS.

TABLERO DE CONTROL. PARA LA OPERACIÓN DE LA BARRA DE LUCES, DISPOSICIÓN DE UN TABLERO DE CONTROL CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES A TRAVES DE SWITCHES DE ALTA RESISTENCIA:

- SWITCH NO. 1 - INTERMITENCIA EN LÁMPARAS ESQUINERAS, ASI COMO EN LAMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS EN COLOR ROJO Y AZUL.
- SWITCH NO. 2.
 - o POSICION 1 - CAMBIO DE PATRON EN LAMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS EN COLOR ROJO Y AZUL.
 - o POSICION 2 - CAMBIO DE PATRON EN BARRA DE TRAFICO, LAMPARAS TRASERAS EN COLOR AMBAR.
- SWITCH NO. 3 - ACTIVACION BARRA DE TRAFICO.
- SWITCH NO. 4 - FUNCIONAMIENTO DE LA BARRA DE TRAFICO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
 - o POSICION 1 – BARRA DE TRÁFICO CON UN BARRIDO DE IZQUIERDA A DERECHA.
 - o POSICION 2 – BARRA DE TRÁFICO CON UN BARRIDO DE CENTROS A EXTREMOS.
 - o POSICION 3 – BARRA DE TRÁFICO CON UN BARRIDO DE DERECHA A IZQUIERDA.
- SWITCH NO. 5.
 - o POSICION 1 - ACTIVACION DE LA FUNCION LUZ CRUCERO EN TODAS LAS LAMPARAS EN MODO FIJO Y TENUE.
 - o POSICION CENTRAL - APAGADO
 - o POSICION 2 - ACTIVACION DE LA FUNCION BAJA INTENSIDAD (REDUCCION DE LA INTENSIAD EN TODAS LAS LAMPARAS).
- SWITCH NO. 6 - ACTIVACION DE LAS LUCES CALLEJONERAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
 - o POSICION 1 – ACTIVACION DE LAS LUCES CALLEJONERAS EN FORMA FIJA.
 - o POSICION 2 – ACTIVACION DE LAS LUCES CALLEJONERAS EN FORMA INTERMITENTE.
- SWITCH NO. 7 - ACTIVACION DE LAS LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
 - o POSICION 1 – ACTIVACION DE LAS LUCES DE TRABAJO EN FORMA FIJA.

Fco. Contreras

Albino

- POSICION 2 – ACTIVACION DE LAS LUCES DE TRABAJO EN FORMA INTERMITENTE.

SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA

- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.
- CLAXON DE AIRE TIPO “HORN” (PATO).
- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.
- INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
- UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.
- CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.
- DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2” (64 MM.), LARGO 6” (152 MM.), ANCHO 5-1/2” (140 MM.).
- PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TERNACIONAL SAE J-1849.
- GARANTIA DE 24 MESES.

BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA

- DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.
- DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA.
- GARANTIA DE 24 MESES.

FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA: Las características técnicas establecidas en cada una de las partidas de las Bases, se apegará a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir para las Patrullas. En el caso específico, para la CAMIONETA PICK UP de PROXIMIDAD será de Motor con capacidad mínima de 3.3. Litros, Motor no menor a 6 cilindros, Caballos de fuerza no menor a 261 HP, Torque no menor a 265; en este sentido, se aceptan propuestas diferentes a las establecidas en el Punto 4 de Las Bases, se reitera, de acuerdo al Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo. Respecto del equipamiento se aceptan características de acuerdo al Manual de Identidad y las imágenes mostradas

TCO. Contreras C


32



		<p>son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.</p> <p>Respecto de las garantías, APEGARSE A BASES.</p>
--	--	--

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: SYC MOTORS S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: IRMA ANGELICA FRIAS BRAVO

Preguntas:

1. ¿Referente al punto 4.3 de las presentes bases se entiende que las especificaciones técnicas son mínimas, favor de confirmar?

RESPUESTA:
Las características técnicas establecidas en cada una de las partidas de las Bases, se apegará a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir para las Patrullas. En el caso específico, para la CAMIONETA PICK UP de PROXIMIDAD será de Motor con capacidad mínima de 3.3. Litros, Motor no menor a 6 cilindros, Caballos de fuerza no menor a 261 HP, Torque no menor a 265; en este sentido, se aceptan propuestas diferentes a las establecidas en el Punto 4 de Las Bases, se reitera, de acuerdo al Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo. Respecto del equipamiento las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

NOMBRE ó RAZON SOCIAL: AUTOMÓVILES DINÁMICOS S DE RL DE CV
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: SERGIO CASTILLO CARRASCO

REFERENCIA: ANEXO TECNICO: PARTIDAS 1 Y 2 HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE ESA CONVOCANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACION VISUAL Y ACUSTICA (TORRETA, SIRENA Y BOCINA) SEÑALADOS EN EL ANEXO DE REFERENCIA ESTAN ENFOCADOS A UNA SOLA MARCA EN EL MERCADO INCLUSIVE , SIENDO ESTA ZAIKAM INCLUSIVE ESTAN PONIENDO IMÁGENES CON LA MARCA, Y MODELOS , LO CUAL TRANSGREDE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, QUE ORDENA UNA LIBRE PRESENTACIÓN DE OFERTAS; POR LO ANTERIOR, Y PARA EFECTOS DE HACER CUMPLIR EL PRECEPTO ANTES SEÑALADO, ASI COMO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y LIBRE CONCURRENCIA QUE DEBEN OBRAR EN ESTE TIPO DE EVENTOS DE CARÁCTER PUBLICO, SOLICITAMOS COMO OPCION NOS PERMITAN OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERISTICAS PROPIOS DE CADA MARCA CUMPLIENDO CON LOS

CERTIFICADOS SAE CORRESPONDIENTES, PRECISANDO QUE LOS EQUIPOS QUE SOLICITAMOS SEAN ACEPTADOS CUMPLEN Y SUPERAN EN FUNCIONES, TECNOLOGIA Y CALIDAD EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN BASES. FINALMENTE, ES IMPORTANTE RECALCAR QUE, SI BIEN ES CIERTO QUE EN LA PRESENTE LICITACION NO SE ESTA ADQUIRIENDO UNICAMENTE EQUIPO PATRULLA, TAMBIEN ES CIERTO QUE NO SE ESTAN ADQUIRIENDO VEHICULOS CONVENCIONALES, SINO VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA, LO CUAL ADVIERTE COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA ADQUISICION QUE NOS OCUPA EL EQUIPAMIENTO. EL EQUIPO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE SEA ACEPTADO COMO OPCION ES EL SIGUIENTE, **FAVOR DE ACEPTAR.**

RESPUESTA: SE ACEPTA

Siempre y cuando las características técnicas, se apeguen en lo descrito en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

BARRA DE LUCES CON CONTROL DE LUCES

44.5" (113.0 CMS.) DE LARGO, 11.2" (28.4 CMS.) DE ANCHO, 2.5" (6.4 CMS.) DE ALTURA. UN NIVEL, PERFIL BAJO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360°, TOTALMENTE AERODINÁMICA.

SISTEMA DE MONTAJE IRROMPIBLE PERMANENTE, ANTIOXIDANTE Y RESISTENTE A VIBRACIÓN, CON BASES A JUSTABLES CORREDIZAS SEGÚN DIMENSIÓN DE TOLDO DE VEHÍCULO.

BASE DE ALUMINIO EXTRUÍDO Y ANODIZADO, HERRAJES DE SUJECIÓN Y TORNILLERÍA ANTIÓXIDO.

CUBIERTA A BASE DE DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA EN DOS SECCIONES.

SISTEMA DE SELLADO POR EMPAQUE PERIMETRAL Y TORNILLERÍA PARA EVITAR FILTRACIÓN DE HUMEDAD Y POLVO, ASÍ COMO PARA FACILITAR SU SERVICIO.

COMPONENTES INTERNOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA A BASE DE CIRCUITOS Y TARJETAS ELECTRÓNICAS CON SISTEMAS ÓPTICOS DE GRAN EFICACIA EN PROYECCIÓN DE LUZ DE LED.- DOMOS SUPERIORES EN COLOR ROJO Y AZUL.

- A BASE DE MODULOS DE LEDS GEN III CON REFLECTORES SOLARIS S2 ®, CON PATRONES DE FLASHEO PREPROGRAMADOS. (26 A ELECCIÓN)

- SISTEMA DE DOBLE INTENSIDAD LUMÍNICA PARA PATRULLAJE NOCTURNO.

CARACTERÍSTICA REFLECTOR SOLARIS S2 ®:

- ESPECTRO DE PROYECCIÓN DE LUZ MÁS AMPLIO Y MÁS EFICIENTE YA QUE AL SER OBSERVADO TANTO DE MANERA DIRECTA Ó DIAGONALMENTE; LA INTENSIDAD DEL LED PERMANECE SIN CAMBIO.

COMPONENTES INTERNOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA A BASE DE CIRCUITOS Y TARJETAS ELECTRÓNICAS CON SISTEMAS ÓPTICOS DE GRAN EFICACIA EN PROYECCIÓN DE LUZ DE LED. (NO UTILIZA CABLES DE CONEXIÓN INTERNA)

Tco. Contratao



SISTEMA DE DETENCION EN LA QUE LA BARRA DE LUCES ENCIENDE UNICAMENTE LA MITAD DELANTERA O TRASERA SEGÚN SEA EL CASO.
ASI TAMBIEN CONTARA CON UN SISTEMA NOCTURO DONDE LOS LEDS DE LA BARRA DE LUCES TRABAJAN AL 50% DE SU LUMINOSIDAD
CANTIDAD TOTAL DE LEDS: 78 DIODOS DE LED.

CONFIGURACION DE LA BARRA:

FRONTAL:

2 (DOS) MÓDULOS DE LUZ CON REFLECTORES DE ALTO CROMO A BASE DE 4 LED'S SOLARIS (ULTIMA GENERACION) DE LUMINOSIDAD INTENSA Y DISPERSA EN COLOR ROJO (LUCES PRIMARIAS), SECUENCIALES CON SISTEMA INTELIGENTE DE PRE-PROGRAMACIÓN EN EL INTERIOR DE LA BARRA DE LUZ, CON VISIBILIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDAS EN EL FRENTE DE LA BARRA

2 (DOS) MÓDULOS DE LUZ CON REFLECTORES DE ALTO CROMO A BASE DE 4 LED'S SOLARIS (ULTIMA GENERACION) DE LUMINOSIDAD INTENSA Y DISPERSA EN COLOR AZUL (LUCES PRIMARIAS), SECUENCIALES CON SISTEMA INTELIGENTE DE PRE-PROGRAMACIÓN EN EL INTERIOR DE LA BARRA DE LUZ, CON VISIBILIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDAS EN EL FRENTE DE LA BARRA.

2 (DOS) MÓDULOS DE LUZ PARA LUCES DE PENETRACIÓN CON PARÁBOLA DE ALTA REFLECTIVIDAD. MÓDULOS DE 6 LEDS CADA UNO EN COLOR CRISTAL. COLOCADAS EN PARTE CENTRAL DE BARRA DE LUZ

LATERAL:

4 (CUATRO) MÓDULOS REFLECTORES DE ALTO CROMO SOLARIS S2 ® A BASE DE 6 LED'S (ULTIMA GENERACION) DE LUMINOSIDAD INTENSA, FUNCIÓN INTERMITENTE EN COLOR ROJO (2) / AZUL (4) COLOCADOS A CADA ESQUINA EN FORMA DIAGONAL. LUCES PRIMARIAS DE INTERSECCIÓN

2 (DOS) MÓDULOS DE LUZ PARA LUCES CALLEJONERAS CON PARÁBOLA DE ALTA REFLECTIVIDAD. MÓDULOS DE 3 LEDS CADA UNO, COLOCADOS UNA A CADA EXTREMO LATERAL DE LA TORRETA.

COLOCADAS UNA A CADA EXTREMO (IZQUIERDA Y DERECHA) DE LA BARRA CON FUCNIÓN INDEPENDIENTE Y / Ó CONJUNTA.

POSTERIOR:

3 (TRES) MÓDULOS DE LUZ CON REFLECTORES DE ALTO CROMO A BASE DE 4 LED'S SOLARIS (ULTIMA GENERACION) DE LUMINOSIDAD INTENSA Y DISPERSA EN COLOR ROJO, SECUENCIALES CON SISTEMA INTELIGENTE DE PRE-PROGRAMACIÓN EN EL INTERIOR DE LA BARRA DE LUZ, CON VISIBILIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDAS EN LA PARTE TRASERA DE LA BARRA

3 (TRES) MÓDULOS DE LUZ CON REFLECTORES DE ALTO CROMO A BASE DE 4 LED'S SOLARIS (ULTIMA GENERACION) DE LUMINOSIDAD INTENSA Y DISPERSA EN COLOR AZUL , SECUENCIALES CON SISTEMA INTELIGENTE DE PRE-PROGRAMACIÓN EN EL INTERIOR DE LA BARRA DE LUZ, CON VISIBILIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDAS EN LA PARTE TRASERA DE LA BARRA.

SIRENA ELECTRÓNICA

SIRENA, COMPLETAMENTE OFRECIDA FUNCIONARÁ DESDE CUALQUIER NEGATIVA DE 12 VOLTIOS SISTEMA ELÉCTRICO DEL VEHÍCULO DE TIERRA. LA SIRENA SE PUEDE ACCIONAR DIRECTAMENTE POR EL VEHÍCULO BATERÍA O A TRAVÉS DE CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIOS DE ENERGÍA. NO IMPORTA CÓMO ENERGÍA SE ENTREGA, LA SIRENA SE PROTEGE CONTRA LA MAYORÍA DE LOS

TCO. CONNECO

MODOS DE FALLO, INCLUYENDO INVERTIDO POLARIDAD, POR UN FUSIBLE QUE ES FÁCILMENTE DISPONIBLE Y SE PUEDE SUBSTITUIR SIN LAS HERRAMIENTAS. LA SIRENA PUEDE PROPORCIONAR 100 W Y SE ENCONTRARÁ O EXCEDA SAE J1849 Y LOS REQUISITOS DE LA CLASE A PARA EL SONIDO CUANDO ESTÁ APAREADO CON ALTAVOZ DE ALTA POTENCIA.

CARACTERÍSTICAS VIENE ESTÁNDAR CON CUALQUIER SIRENA. INCLUIDO SEA 5 TONOS BÁSICOS DE LA SIRENA, GOLPECITO II (TRANSFERENCIA DEL CUERNO-ANILLO), PA, RETRANSMISIÓN DE RADIO, Y CUERNO DEL AIRE SONIDO CON LA INVALIDACIÓN DE LA SIRENA.

SELECTOR DE TRES TONOS OFICIALES INTERNACIONALES: WAIL, YELP, HI-LO, CONTROL DE VOLUMEN Y ENCENDIDO RETRANSMISIÓN DE RADIO Y SONIDO DE ALTAVOZ CON ANULACIÓN AUTOMÁTICA DE SIRENA, SWITCH DE DOS PASOS PARA ACTIVACIÓN MOMENTÁNEA DE TONOS HORN Y SIREN EN CUALQUIER MODO EXCEPTO RADIO. EMA TAP II CONTROL DE CAMBIOS DE TONO DE SIRENA DESDE EL SWITCH DE ACTIVACIÓN DEL CLAXON EN VOLANTE DE LA UNIDAD

- CANCELACIÓN INCORPORADA DEL RUIDO MICRÓFONO.
- PANEL DE CONTROL NO DESLUMBRADOR ILUMINADO.
- FUSIBLE FÁCILMENTE ACCESIBLE PROTECCIÓN.
- CLARO EFICAZ DE LA INTERSECCIÓN DEL GOLPECITO II.
- PRIORIDAD EN LUGAR HOLA-LO DEL TONO DISPONIBLE.
- REUNIONES SAE/CLASS A CON UNA ALTAVOZ DE 100 VATIOS. > UN P P R O V UN L S
- REUNIONES SAE J1849 REQUISITOS PARA EL SONIDO SALIDA
- CLASE A (CAC) DE LAS REUNIONES

INSTALACION LOS PAQUETES DE LA SIRENA PA300 SON PEQUEÑOS Y COMPACTOS CONSTRUIDA MIDIENDO SOLAMENTE 2.3" H X 6.1" W X 7.6" D Y CADA UNIDAD VIENE SUMINISTRADO SUS LOS PROPIOS "U" FORMÓ EL SOPORTE DEL MONTAJE. NO HAY COMPONENTES QUE RESALTAN A INTERFERIR CON ARREGLOS DEL MONTAJE Y TODAS LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS SON TIPO "LISTO PARA EL USO" FÁCIL QUE ESTÁN SITUADAS EN PARTE POSTERIOR DE LA CUBIERTA DE LA SIRENA. UN BISEL OPCIONAL DEL ACERO INOXIDABLE ESTÁ DISPONIBLE PARA EL RUBOR MONTAJE Y UNA GRAN VARIEDAD DE CONTROLES DEL INTERRUPTOR QUE MONTAJE RASANTE A LA SERIE PA300

APROVACIONES

CERTIFICACIÓN SAE J1849. EN REQUERIMIENTOS DE SONIDO EN SALIDA, PROBADOS CON SIRENAS FEDERAL SIGNAL.

BOCINA

UNA BOCINA DE 100 W DE POTENCIA DE SALIDA, DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL, CON BASE METÁLICA PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN, PARA SER INSTALADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD EN FORMA OCULTA.

FAVOR DE ACEPTAR

TCC. Conservador

RESPUESTA: Se acepta siempre y cuando las características del equipamiento propuesto sean iguales o superiores a las establecidas en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado

Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

Respecto de las garantías, APEGARSE A BASES.

NOMBRE ó RAZON SOCIAL: CHEVROLET DEL PARQUE S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ VÁZQUEZ

TCO. Contreras C

PREGUNTA No. 1

1.- ¿En relación a la partida 1 nos podrían indicar si las especificaciones son mínimas?

RESPUESTA:

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir para las Patrullas. En el caso específico, para la CAMIONETA PICK UP de PROXIMIDAD será de Motor con capacidad mínima de 3.3. Litros, Motor no menor a 6 cilindros, Caballos de fuerza no menor a 261 HP, Torque no menor a 265; en este sentido, se aceptan propuestas diferentes a las establecidas en el Punto 4 de Las Bases, se reitera, serán de acuerdo al Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo.

PREGUNTA No. 2

2.- Partida 1 solicito amablemente a la convocante se nos permita participar con una unidad con la suspensión que traen de fábrica de acuerdo a cada armadora, con sistema de frenos delanteros y traseros de disco con sistema ABS, control de estabilidad, 6 bolsas de aire, dirección eléctrica y consola central abatible que hace las veces de respaldo cumpliendo ampliamente con lo demás solicitado ya que las especificaciones que están solicitando pertenecen a una sola marca del mercado lo cual limita la participación de otras marcas y trasgrede el artículo 134 constitucional, que ordena la libre participación de ofertas, lo anterior para efectos de hacer cumplir el precepto de referencia, así como los principios de legalidad y libre participación que debe haber en este tipo de eventos?

RESPUESTA:

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir para las Patrullas. En el caso específico, para la CAMIONETA PICK UP de PROXIMIDAD será de Motor con capacidad mínima de 3.3. Litros, Motor no menor a 6 cilindros, Caballos de fuerza no menor a 261 HP, Torque

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

no menor a 265; en este sentido, se aceptan propuestas diferentes a las establecidas en el Punto 4 de Las Bases, se reitera, de acuerdo al Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo.

PREGUNTA No. 3

1.- Respecto al tiempo de entrega solicito a la convocante se nos permita ampliar el tiempo de entrega a 75 días naturales a partir de la firma del contrato?

RESPUESTA:
Apegarse a Bases

NOMBRE ó RAZON SOCIAL: CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: OSCAR LUNA PARRALES.

PREGUNTA No. 1

En el Proemio de las presentes bases de Licitación, hacen alusión a que la emisión de las mismas se apegan a artículos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, haciendo mención a algunos de ellos; específicamente en dicho proemio mencionan el artículo 29 de dicha Ley.

Pero en el numeral 4.- DE LOS BIENES A LICITAR, referente a la descripción de los bienes, para la Partida 1, todas las especificaciones técnicas del vehículo, en todos sus conceptos, están DIRIGIDAS a una sola marca de vehículos en nuestro país, los cuales únicamente cumpliría la camioneta FORD LOBO en su totalidad, contraviniendo esto a lo estipulado en el artículo mencionado al final del párrafo anterior, ya que en su fracción V.- claramente establece que "Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA".

Por lo anterior y con la única finalidad de que en la presente Licitación se pueda asegurar al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, lo que se establece en el artículo 26 (también mencionado en dicho proemio) que a la letra dice "se asegure al Estado (en este caso sería al Municipio) LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD y demás circunstancias pertinentes", solicitamos se nos permita participar con las características propias de cada marca de vehículos establecidas en nuestro País y que manejan para este tipo vehículos.

Nuestra petición anterior se debe fundamentalmente a que en el Manual de Identidad que publicó el Gobierno Federal para el aprovechamiento del programa FORTASEG, específicamente en el Catálogo de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir para las Patrullas de Proximidad, solamente se establecen las siguientes características:

CAMIONETA PICK UP (PROXIMIDAD)

- a) Motor con capacidad mínima de 3.3. Litros
- b) Motor no menor a 6 cilindros.

Tco. Contrata
Oscar Luna Parrales

- c) Caballos de fuerza no menor a 261 HP.
- d) Torque no menor a 265
- e) Capacidad en su instalación eléctrica.
- f) Torre exterior.
- g) Gancho de arrastre.
- h) Estructura metálica trasera.
- i) Lona que cubre la estructura.
- j) Equipo de radiocomunicación móvil, que deberá ajustarse a los lineamientos y disposiciones establecidas o que emita el Centro Nacional de información.
- k) Protección delantera reforzada (Tumbaburros)
- l) Defensa.
- m) Balizamiento.
- n) Banca trasera con porta esposas.
- o) Bolsas de aire frontales.
- p) Inmovilizador electrónico.
- q) Barra estabilizadora delantera.
- r) 4 (cuatro) puertas.

Fuente: catalogo de bienes FORTASEG 2020.

Por consiguiente solicitamos a la Convocante de la manera más atenta eliminar las siguientes características que son exclusivas y solamente cumpliría la marca Ford, como son: motor 3.5 LTR, VVT-i, VVT iW, inyección directa e indirecta D4S, TDI, Transmisión automática secuencial de 6 velocidades (ECT-i), suspensión trasera: Dependiente con eje rígido y muelles semielípticos; Frenos traseros de tambor, EBD y BA; consola central, estéreo de pantalla Touch con bluetooth; usb y cable auxiliar, con cámara de reversa, smartkey; zonas de deformación controlada frontal y trasera; barras laterales de distribución de impacto, 7 bolsas de aire; frenos ABS, EBD,DA, control de tracción TRAC, control de estabilidad VSC y auto LSD; Dimensiones Alto 1,792 mm, Ancho 1,890 mm, Largo 5,392 mm; Peso vehicular: 1,905 kg.

Y se nos permitiera participar a los demás interesados con las características propias de cada marca, cumpliendo con lo mínimo establecido en dicho Catálogo de bienes del Manual de Identidad para FORTASEG 2020.

Les recordamos que la única finalidad de nuestra petición anterior se debe a que la Convocante pueda adquirir estos bienes con las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad, asegurando las mejores condiciones de compra para la misma y no estarían comprando los bienes a sobreprecio ya que al ser el único vehículo que puede cumplir con todo lo solicitado, podrían ofertar el precio que más les convenga, afectando los intereses de la propia convocante.

Favor de considera.

RESPUESTA:

Las características técnicas establecidas en cada una de las partidas de las Bases, se apegará a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir para las Patrullas. En el caso específico, para la CAMIONETA PICK UP de PROXIMIDAD será de Motor con capacidad mínima de 3.3. Litros, Motor no menor a 6

cilindros, Caballos de fuerza no menor a 261 HP, Torque no menor a 265; en este sentido, se aceptan propuestas diferentes a las establecidas en el Punto 4 de Las Bases, se reitera, de acuerdo al Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo.

PREGUNTA No. 2.

ANEXO TÉCNICO.

REFERENCIA LOS 5 VEHÍCULOS DEBERÁN CONTAR CON EQUIPO POLICIA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Sucede exactamente lo mismo que en nuestra pregunta anterior se está dirigiendo, y hasta están mezclando varias Marcas en lo referente al equipamiento.

Pregunta: Para no coartar la libre participación a esta Licitación Pública Nacional dirigiendo EL EQUIPO DE PATRULLA hacia varias marcas, donde las especificaciones son muy cerradas a cada producto. ¿Acepta la convocante ofertar EL EQUIPO DE PATRULLA de la partida 1 con características similares o superiores a las descritas en dicho ANEXO, tales como: BARRA DE LUCES, SIRENA MODULAR Y BOCINA DE SOLO UNA MARCA DE PRESTIGIO?

FAVOR DE ACEPTAR

RESPUESTA: Se acepta.

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

PREGUNTA No. 3

ANEXO TÉCNICO.

REFERENCIA LOS 5 VEHÍCULOS DEBERÁN CONTAR CON EQUIPO POLICIA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Pregunta: Solicitan torreta marca STL, sirena y bocina de procedencia asiática sin especificar la marca por ser fabricantes OEM. Hacemos de su conocimiento que estos productos no garantizan la calidad que requiere su cuerpo policiaco.

Solicitamos homologar a una sola marca los productos de señalización visual y acústica.

Favor de aceptar.

RESPUESTA:

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

PREGUNTA 4

ANEXO TÉCNICO.

REFERENCIA LOS 5 VEHÍCULOS DEBERÁN CONTAR CON EQUIPO POLICIA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Co. Contreras

Dr. M. R.

Pregunta: La especificación de la sirena menciona especificaciones falsas, menciona contar con los siguientes tonos de sonido, los cuales no pueden contar con ellos, y en caso de tener esos tonos incumplen con patentes de marcas de prestigio y entrarían en problemas legales.

Priority= Tono exclusivo de Federal Signal

Piercer= Tono exclusivo de Whelen

Como lo mencione anteriormente estos productos son de procedencia china e incumplen con leyes y patentes de artículos originales.

Solicitamos aceptar una sirena de marca original que cumpla con las leyes nacionales e internacionales del mercado.

Adjunto características para su aprobación

MARCA FEDERAL SIGNAL

MODELO: PA650 (AS422/65FS)

Sistema de Sirena y Caja de Switches a control remoto 100 Watts de potencia.

con circuitos de estado sólido y generación de tonos por microprocesador con 100 wats de potencia.

micrófono con control de luces unimando integrado de uso rudo para voceo con porta micrófono

selector de tres tonos oficiales y continuos.

control de encendido.

- 2Tonos.
- 10 Switches para control de luces de torreta.
- Interconexión a radio y ajuste de volumen.
- Opera a 12 Vcd. 8 A.

TRES TONOS BÁSICOS INTERNACIONALES WAIL, YELP y 2 cornetas de aire o pato a programar, voceo y el volumen para el control automático.

SISTEMA TAP II: CONTROL DE CAMBIOS DE TONO DE SIRENA DESDE EL SWITCH DE ACTIVACIÓN DEL CLAXON DEL VOLANTE

Retransmisión del Radio

Stand By Cambio de Tonos desde el Volante

-Apagado desde la palanca de velocidades (en automóviles Automáticos)

-Opción de Utilizar Corneta de Aire o sonido Wail desde el claxon del vehículo.

-Control de la barra de luces con botones

-3 Progresivos , 2 Auxiliares

-Todos los botones tienen luz de respaldo con cambio de color cuando esta Encendido o apagado.

-Tonos de la Sirena Programable con botones de Presión

-2 tonos de la corneta de aire programables. cambio de tonos al volante

-Encendido Instantáneo

-Cable de extensión de 25 pies (.aproximadamente 8 metros)

-Control de Volumen en al Control Micrófono

-Cancelación de Sirena-Nivel 3, norma sae-j1849 e iso.

Favor de aceptar

RESPUESTA:

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes

Fco. Contreras C.

mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

PREGUNTA 5

ANEXO TÉCNICO.

Pregunta: No se solicita balizado en unidad color blanco. Favor de aclarar si el balizado considera pintura en 2 colores adicionales plata y azul.

Aunado a esto la cromática de acuerdo al Manual de identidad.

Favor de aclarar.

RESPUESTA:

Plata y Azul.

PREGUNTA 6

ANEXO TÉCNICO.

SOLICITAN LO SIGUIENTE:

- Torreta norteamericana fabricada en aluminio y policarbonato, modelo STL FKFT47RB de 46" de largo y 5" de ancho. Ofrece iluminación a 360 grados.

Cumple con la certificación SAE J845.

Completamente equipada con 86 Leds de 3watts cada uno de 4ta. Generación (CREE LEDs Gen IV). Leds fabricados y patentados con tecnología Eclipse Optic Technology.

Potentes Leds en color claro para penetración/persecución (acercamiento). Luces callejoneas en color claro.

Luces principales con módulos de Leds tecnología TIR (Total Internal Reflector, Optics).

Incluye barra de control de tráfico en color ámbar (izquierda, derecha, centro). Garantía de 5 años o 100,000 horas de uso continuo.

Fabricada en aluminio extruido anodizado y policarbonato de alta resistencia a la intemperie.

Colores disponibles: rojo, claro, ámbar, azul y bicolor. Cumple norma IP67 a prueba de Agua.

Base de aluminio extruido anodizado alta resistencia.

Incluye ganchos tensores y controladores de funciones con iluminación en el interior del vehículo para mostrar el patrón de destellos y los sectores de la torreta que están en operación.

4 metros de cable de la torreta al controlador. 2.5 metros de cable de energía.

2.5 metros de cable auxiliar.

Voltaje de operación 12VDC. 39 patrones de destellos disponibles. CUMPLE CON LA CERTIFICACION ISO9001 2015

Dimensiones 46" Largo x 2.25" Alto x 12" Ancho (116.84cm Largo, 5.7cm Alto, 30.5cm Ancho).

Sirena profesional de 150 Watts de potencia, modelo Zaikam Equipada con 6 sonidos de emergencia, (Wail, Hi-Lo, Yelp, Piercer, Woop, Horn), además de sonido manual y prioritario (Pato). Ofrece Retransmisión de radio y sonido de bocina de aire con compensación de sirena. Micrófono con cancelación de ruido Protegida con fusible para conexiones de polaridad invertida Ideal para patrullas ambulancias, motocicletas, vehículos eléctricos, cuatrimotos y vehículos compactos. Incluye micrófono para altavoz, bracket de montaje, protección corta circuito, Potencia 150W. Montaje Superficial. Voltaje de Operación: 12 VDC @16Amp Chasis de Aluminio. Tamaño: 15.60cm Frente x 19.50cm Largo x 5.8cm Alto

Datos técnicos

Medidas: 15.60cm Frente x 19.50cm Largo x 5.8cm Alto Montaje: Superficial

TCO. CONTRATO
[Handwritten signatures and initials]

Bocina /altavoz de uso rudo como ABS de alta resistencia cumple con la norma IP66, potencia de 150 Watts RMS, 122dB, impedancia 4ohms,

Solicitamos se acepte el equipo a continuación descrito. El cual cumple y supera ampliamente el solicitado en bases.

Barra de luces marca Federal Signal

Equipamiento:

Barra de luces marca Federal Signal

Modelo LEGEND LGD45Z-2633906

Torreta de alta tecnología ROC diseñada para eliminar puntos de falla que se encuentran en una barra típica. Los cables, conexiones y ensamblajes se han reemplazado por ensamblajes de PCB, reduciendo el tiempo de la mano de obra en reparación y aumentando el tiempo en funcionamiento del equipo. Cuenta con patrones de flasheo pre-programados con cambio automático de acuerdo a la función y con capacidad de selección manual de acuerdo a la necesidad del usuario. 114 leds de última generación tipo Solaris, de alta potencia y baja carga.

Con la siguiente configuración:

CUATRO módulos ESQUINEROS CON reflectores tipo Solaris a base de 9 led con reflexión de luz tipo Solaris. cada uno, ubicados 2 en color rojo del lado conductor y 2 en color azul de lado copiloto, con capacidad de operación en modo luz crucero reduciendo la luminosidad al 50%. para funciones de intermitencia y con capacidad de operación en baja intensidad.

Dos módulos reflectores esquineros (callejeras a base de 3 led ultima generación con reflector tipo Solaris, de alta potencia y baja carga, colocados en la parte lateral de la torreta (en color claro) para funciones de intermitencia y con capacidad de operación en baja intensidad.

Cuatro módulos reflectores FRONTALES con tecnología a base de 6 leds ultima con reflector tipo Solaris, de alta potencia y baja carga reduciendo la luminosidad al 50% cada uno 2 en color rojo y 2 en color azul del lado del copiloto.

SEIS MODULOS DE 6 LEDS ULTIMA GENERACION EN PARTE POSTERIOR 3 EN COLOR ROJO Y 3 EN COLOR AZUL CON REFLECTOR TIPO SOLARIS para funciones de barra de tráfico y de intermitencia, con capacidad de operación en baja intensidad. PARTE POSTERIOR DE LA BARRA,

DOS módulos de 6 leds frontales en claro para Take Down (penetración) Luz frontal de acercamiento con luminosidad CoN posibilidad de alumbrar toda el area frontales en color cristal, colocados al centro de la parte frontal de la barra de luces, los cuales operan en forma fija e intermitente a base de la tecnología de leds múltiples Spectralux. La tecnología de reflexión de luz esta diseñada para aumentar significativamente la advertencia fuera del eje y maximizar la fuente de Luz led para eliminar puntos oscuros y distribuir una cobertura de luz real a 360°.

Tco. Contreras

Dimensiones: largo: 45" (113 cm.); ancho: 11.2" (28.4 Cm.); alto: 2.5" (6.4 Cm.). Garantía en los módulos de leds de 5 años. Cumple con la norma SAE J-845, título 13 California para barra de luces en vehículos de emergencia. Cumple con el certificado de calidad ISO9001 2008

Red 5" or 4"(6 LEDs) and Corner(9 LEDs) are SAE J845 Class 1, SAE J595 Class 1 and CA T13 Class B compliant

Blue 5" or 4"(6 LEDs) and Corner(9 LEDs) are SAE J845 Class 1, SAE J595 Class 2 and CA T13 Class B compliant

Amber 5" or 4"(6 LEDs) and Corner(9 LEDs) are SAE J845 Class 1, SAE J595 Class 2 and CA T13 Limited Class B* compliant

Tablero de control para las funciones de la Torreta con switches, de uso rudo y con piloto luminoso indicador de función.

SIRENA MODULAR

EQUIPO DE SIRENA

MARCA FEDERAL SIGNAL

MODELO: PA650 (AS422/65FS)

Sistema de Sirena y Caja de Switches a control remoto 100 Watts de potencia.

CON CIRCUITOS DE ESTADO SÓLIDO Y GENERACIÓN DE TONOS POR MICROPROCESADOR CON 100 WATS DE POTENCIA.

MICRÓFONO CON CONTROL DE LUCES UNIMANDO INTEGRADO DE USO RUDO PARA VOCEO CON PORTA MICRÓFONO

SELECTOR DE TRES TONOS OFICIALES Y CONTINUOS.

CONTROL DE ENCENDIDO. - 2 Tonos.

10 Switches para control de luces de torreta.

- Interconexión a radio y ajuste de volumen.

- Opera a 12 Vcd. 8 A.

TRES TONOS BÁSICOS INTERNACIONALES WALL, YELP y 2 cornetas de aire o pato a programar, voceo y el volumen para el control automatico

SISTEMA TAP II: CONTROL DE CAMBIOS DE TONO DE SIRENA DESDE EL SWITCH DE ACTIVACIÓN DEL CLAXON DEL VOLANTE

Retransmisión del Radio

Stand By Cambio de Tonos desde el Volante

-Apagado desde la palanca de velocidades (en automóviles Automáticos)

-Opción de Utilizar Corneta de Aire o sonido Wail desde el claxon del vehículo.

-Control de la barra de luces con botones

-3 Progresivos , 2 Auxiliares

-Todos los botones tienen luz de respaldo con cambio de color cuando esta Encendido o apagado.

-Tonos de la Sirena Programable con botones de Presión

-2 tonos de la corneta de aire programables. cambio de tonos al volante

-Encendido Instantáneo

-Cable de extensión de 25 pies (.aproximadamente 8 metros)

-Control de Volumen en al Control Micrófono

-Cancelación de Sirena-Nivel 3, norma sae-j1849 e iso.

El sistema de control de encendido de luces, voceo, y sonidos de la sirena será en un solo

Co. Comenab

Bocina de 100 watts de potencia.

Marca Federal Signal

Modelo TS100N

Diseño compacto para su instalación en cualquier tipo de vehiculo. Base nylon Zytel para sujeción. Resistente a la intemperie, vibración y corrosión. Dimensiones: altura 5.2" (13.4 cm) largo 5.7" (14.6 cm) profundidad 8.2" (20.9 cm).Peso: 5.95 lb. (1.8kg.)Cumple con la norma internacional SAE J-1849.

Favor de aceptar.

RESPUESTA:

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

PREGUNTA 7

ANEXO TÉCNICO

Se solicita en bases el cumplimiento de las características de equipamiento tipo patrulla, siendo orientada a varias marcas de poco prestigio en el mercado, siendo esta STL y marcas Chinas OEM (Original Equipment Manufacturer) Limitando la libre participación de los licitantes ya que la marca STL mencionada solo otorgara las cartas de apoyo para la agencia elegida por ellos. El cual transgrede y afecta la libre competencia de acuerdo al artículo 134 Constitucional.

Por lo cual solicitamos de la manera más atenta se acepte un equipamiento policial de torreta, sirena y bocina con características superiores con el mayor prestigio internacional siendo esta Federal Signal.

Cabe señalar que la actual Guardia Nacional eligió estos productos después de una evaluación exhaustiva.

Solicitamos validar las especificaciones de cada participante de acuerdo a su marca ORIGINAL ofertada

Favor de aceptar.

RESPUESTA:

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

FO. CONTRERAS C.

NOMBRE ó RAZON SOCIAL: **TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A DE C.V:**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: **JORGE ARTURO VARELA MUNGUÍA**

Citando el marco legal de la licitación pública Nacional Numero 016/2020

Citando el marco de referencia legal de la presente licitación y citando lo siguiente

“ De conformidad con lo previsto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 1 fracción VI, Artículos 26, 26 bis, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis y los demás relativos de acuerdo al Capítulo Segundo “De la Licitación Pública” de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, los artículos 8, 36 y 45 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande; convoca a los proveedores interesados a participar en el LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 016/2020 “ADQUISICIÓN 5 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO AUTO PATRULLA PINTADAS Y ROTULADAS DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA” CON

RECURSOS FORTASEG 2020, solicitada por la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, en Cumplimiento a las facultades otorgadas por el REGLAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE” a efecto de Normar el desarrollo del Licitación Pública antes señalado, se emiten las siguientes Bases “

Formulo a nombre de mi representada las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1

1- En relación al equipamiento de las unidades en el caso de la torreta expuesto en la página 8 de las bases , donde hacen mención a especificaciones exclusivas del modelo STL FKT47RB, modelo que se indica en las bases además de que se pone una imagen de la misa, con esto contraviene completamente con el marco legal de las bases, ya que el artículo 134 de la constitución y las ley de adquisiciones, arrendamientos de la ley de arrendamientos y servicios del sector publica, ya que estas leyes prohíben expresamente indicar marca o modelos que induzcan una sola marca favoreciendo a un proveedor en particular y limitando la libre participación de otras empresas, por lo que en base a que también indican que son fondos fortaseg, solicitamos que la torreta que cumpla con las especificaciones mínimas del manual de fortaseg, para ofrecer una libre participación.

En apego a la legalidad aceptar.

RESPUESTA:

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

PREGUNTA 2

2. En el caso de la torreta, especificaciones pagina 8 de las bases solicitan una barra de luces con 86 leds, cuando el manual de fortaseg solicita como mínimo 88, por lo que la especificación no cumple con el manual de fortaseg que indican en su marco legal, por lo que se demuestra que en este concepto las bases son violatorias de lo que aducen en su concepto legal, por lo anterior solicitamos se apeguen al manual fortaseg solicitando como mínimo torreta de 88 leds de 3 watts..

En apego a la legalidad, favor de aceptar

RESPUESTA: Se acepta su propuesta; Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

PREGUNTA 3

3- En la especificación de la barra de luces, pagina 8 solicitan leds de IV generación, en la actualidad las barras de luces de calidad utilizan leds de V generación, por lo que están

TCO. Contratos (

solicitando una barra de luces de una generación anterior, lo que debe de ser para favorecer al proveedor de la marca STL, que mencionan en las mismas bases.

Para que el municipio y su inversión se actual solicitamos se requiera como mínimo Leds de V generación.

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta

PREGUNTA 4

- 4- Una muestra más de que las bases en la especificación de la torreta pagina 8 es una copia del manual de la barra de luces modelo STL FKFT47RB es que indican " colores disponibles rojo, claro, azul y bicolor, favor de aclarar de que colores deben de ser los leds de la barra de luces que suponemos deben de ser rojo y azul con barra de trafico ámbar, como lo solicita el manual de fortaseg

Favor de aclarar

RESPUESTA:

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

PREGUNTA 5

5 -las dimensiones que solicitan en la especificación de la barra de luces en la página 8 Dimensiones 46" Largo x 2.25" Alto x 12" Ancho (116.84cm Largo, 5.7cm Alto, 30.5cm Ancho).son exclusivas del modelo STL FXT47RB , con lo que con el mismo argumento de nuestra pregunta 1, las especificaciones del equipo son violatorias de las leyes que mencionan en el marco legal de las bases al inducir la compra a un solo proveedor limitando la participación de otros más, además de que las especificaciones; en el largo no cumple con manual de fortaseg que pide como mínimo 47 " de largo, y que no afectan la operatividad dl equipo , por lo que solicitamos se eliminen de las bases las dimensiones de la torreta , y se acepten las dimensiones que cada marca pueda ofrecer y que cumplan con las especificaciones del manual de fortaseg.

En apego a la legalidad aceptar.

RESPUESTA:

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

PREGUNTA 6

Tco. Contreras C.

6-Solicitan en la especificaciones de la torreta unas dimensiones de Cable de la torreta al controlador, cable de energía y cable auxiliar, lo que es un absurdo ya que los cables quedan ocultos al momento de la instalación y demuestra una vez más de las especificaciones están hechas para favorecer a una solo proveedor, violando todas las leyes de la materia, por lo que solicitamos se eliminen ese dato de las especificaciones o en su defecto se acepte la medidas de cable que cada marca ofrezca siempre y cuando sea lo suficientemente largos para una adecuada instalación.

En apego a la legalidad aceptar.

RESPUESTA:

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

PREGUNTA 7

7- En el caso de la torreta barra de luces solicitan que cumpla con la certificación ISO9001-2015 y el SAE J845, no es lo mismo decir cumple con estar certificado, por lo que solicitamos para una participación igualitaria y en beneficio y seguridad del ayuntamiento se solicite como prueba del cumplimiento de lo anterior copia simple del certificado ISO9001-2015 y del certificado de la norma SAE avalado por laboratorio autorizado-

Solicitamos se acepte

RESPUESTA:

Los certificados deben solicitarse por la empresa participante a su proveedor del equipamiento y anexarlos a la propuesta.

PREGUNTA 8

8- En el caso de la sirena, y la herrería de la patrulla solicitan una marca o modelo ZAIKAM, además de que este modelo o marca no existe en el mercado y solo es un nombre adaptado por el proveedor al que quieren beneficiar, el poner modelos o marcas es violatoria a las leyes y la constitución mexicana que menciona en el marco normativo legal de las presentes bases, por lo que solicitamos sea eliminado todo modelo o marca que este favoreciendo a un solo proveedor, y limitando la participación de otras marcas,

En apego a la legalidad, aceptar

RESPUESTA:

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

PREGUNTA 9

9-En el marco legal de las presentes bases mencionan que las especificaciones fueron tomadas del manual de FORTASEG en relación a eso les podemos informar que las especificaciones de la sirena no cumplen, en absoluto con las especificaciones del manual de fortaseg, ya que si lo revisan, en el manual solicitan sirenas de 100 o 200

Tco. Contreras C.

watts no de 150, además en el mismo se solicitan son sirenas de una sola pieza no sirenas con control unimando, por lo que en base a lo dicho por ustedes en su marco legal y al manual de fortaseg, solicitamos se utilicen las especificaciones del manual como mínimo

En apego a la legalidad favor de aceptar.

RESPUESTA:

Se acepta la propuesta

PREGUNTA 10

10- todas las especificaciones de la sirena, y en base a que le ponen una calcomanía en la foto de una marca inexistente, no cumple con el manual de fortaseg y nuevamente induce a una marca y a un proveedor por lo que solicitamos se cambie la potencia de la sirena de acuerdo al manual de fortaseg de 100 a 200 watts, para permitir la libre participación de otras marcas, y de mayor calidad.

En apego a la legalidad favor de aceptar.

RESPUESTA:

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

PREGUNTA 11

11- Las especificaciones de la sirena , pagina 8, como son los tonos de la sirena, las dimensiones de la misma son específicas de una modelo, de marca desconocida que además no cumple con el manual de fortaseg y solo pretende favorecer a un solo proveedor, por lo que solicitamos que en base a su dicho de que las especificaciones cumplen con el manual de fortaseg se utilice el mismo para que se pueda cotizar con características de cada marca siempre y cuando se cumpla como mínimo con lo marca por al manual de fortaseg.

En apego a la legalidad favor de aceptar

RESPUESTA:

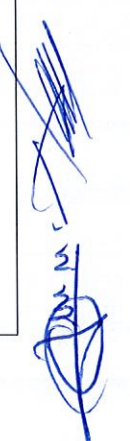
Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

PREGUNTA 12

12- En el caso de la torreta piden cumplimiento de la norma SAE que debería de ser certificación, aun así en la sirena, no piden cumplimiento de la norma SAE, esto además de ser violatorio del manual de FORTASEG que lo solicita explícitamente, es un riesgo para el ayuntamiento que pretende adquiri en sus unidades una sirena de tan baja calidad que no cuenta con las certificaciones mínimas para operar en una patrulla.

En base al manual de fortaseg solicitamos se pida que se presente copia simple del cumplimiento de la norma SAj1849 de la sirena que cubra marca y modelo.

Fco. Cordero C.



Para beneficio del ayuntamiento y en apego a la legalidad aceptar

RESPUESTA:

Los certificados deben solicitarse por la empresa participante a su proveedor del equipamiento y anexarlos a la propuesta.

PREGUNTA 13

13- en las especiaciones de la bocina pagina 9 solicitan modelo especifico de marca desconocida, modelo VEYH1501A y dimensiones, lo cual con el mismo argumento de nuestra pregunta 1 es violatorio de la constitución mexicana artículo 134 además de las de adquisiciones correspondientes, ya que limitan la libre participación y quieren favorecer a un solo proveedor, además las dimensiones de la bocina no afecta en nada la operación ya que van instaladas dentro del cofre de la unidad, por lo que solicitamos se elimine de las bases el modelo y dimensiones y se acepte una bocina con una potencia adecuada al a sirena y con dimensiones adecuadas para instalar dentro del cofre de la unidad.

En apego a la legalidad aceptar.

RESPUESTA:

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

PREGUNTA 14

14- Solicitan toda la herrería de la patrulla páginas de la 10 a la 12 de la marca zaikam líder, además de ser violatorio de la constitución mexicana artículo 134 , y las leyes de adquisiciones , citadas en el marco legal de las bases, porque quieren favorecer a una solo proveedor, limitando la libre participación de otros proveedores es una marca desconocida y no registrada, por lo que solicitamos se elimine la marca en toda la herrería, al final los herrajes son fierros y lo que debe de solicitar es que cumpla con las especificaciones que mencionan y que deben de ser como mínimo las solicitadas en el manual de fortaseg.

En apego a la legalidad, aceptar.

RESPUESTA:

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

PREGUNTA 15

15- Solicitan certificación ISO 9001-2015 en las especificaciones de los fierros, lo cual quiere favorecer a un solo proveedor y en el caso de los herrajes no aplica ya que son solo fierros los cuales se fabrican para cumplir con especificaciones y buscando cumplir con un tiempo de garantía, por lo que solicitamos se elimine la certificación ISO 9001-2015 de los herrajes que además no es requerida en el manual de fortaseg.

CO. CONIKEMA C.
-100.
[Handwritten signatures and initials]

En Apego a la legalidad aceptar,

RESPUESTA:

Las características técnicas, se apegarán a lo descrito fundamentalmente en el Manual de Identidad que publicó el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Catálogo General de Bienes donde se autorizaron las características mínimas a cumplir; las imágenes mostradas son solamente ilustrativas, por lo tanto, las propuestas de los licitantes no necesariamente corresponderán a la marca que aparece.

PREGUNTA 16

16-Todas las especificaciones del equipo electrónico y que inclusive mencionan marca y modelo, siendo esto ilegal al ir en contra del artículo 134 de la constitución mexicana y las leyes de adquisiciones, por querer inducir la compra a un solo proveedor, no cumplen con las solicitadas e el manual de fortaseg, por lo que en apego a su cuando normativo legal que se menciona en las bases en la primer página. , por lo que solicitamos se requiera equipamiento con las especificaciones mínimas requeridas en el manual de fortaseg .

En apego a la legalidad favor de aceptar

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 17

17- En épocas actuales han surgido personas o empresas que queriéndose dedicar a giros que no les corresponden, intentar vender o equipar patrullas sin contar con un respaldo técnico, instalaciones o personal adecuado, por lo que en beneficio del municipio y para poder estar en igualdad de circunstancias con empresas bien establecidas, con personal capacitado para ofrecer garantías , pedimos al ayuntamiento solicite una carta bajo protesta decir verdad de la empresa que surtiría el equipamiento y como apoyo a la agencia distribuidora de las unidades, donde se mencione que se cuenta con instalaciones , personal Capacitado para poder realizar las labores de una instalación adecuada y poder ofrecer los servicios de mantenimiento y garantía;.

En beneficio del ayuntamiento y para una participación equitativa solicitamos aceptar.

RESPUESTA: El municipio, solicitará la garantía del vehículo o del equipamiento por cualquier falla en los mismos, al Distribuidor o Licitante que resulte adjudicado. Por lo tanto creemos que “la carta bajo protesta decir verdad de la empresa que surtiría el equipamiento y como apoyo a la agencia distribuidora de las unidades, donde se mencione que se cuenta con instalaciones , personal Capacitado para poder realizar las labores de una instalación adecuada y poder ofrecer los servicios de mantenimiento y garantía”, debe solicitarse por el Distribuidor o licitante adjudicado de la presente licitación, ya que se reitera, a éste se le solicitará la garantía específica, ya sea del vehículo o equipamiento.

PREGUNTA 18

Fco. Contreras
[Handwritten signature]

18- en el apartado 32 de la páginas 25 y 26 se menciona " 32.1 Los licitantes podrán interponer el recurso de revisión previsto el art. 133 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Jalisco, ante el H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, en contra de los actos o resoluciones que se emitan dentro del proceso de adquisición , que estimen ante jurídicos, infundados o faltos de motivación, dentro de los 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación o del que tengan conocimiento del acto o resolución de que se trate."

Es de todos sabido que al ser licitaciones con fondos federales, las inconformidades se presentan en la secretaria de la función pública / hacienda, mediante el Compranet, ya que en fondos federales al presentarse en la instancia que determinan del ayuntamiento de Zapotlán sería como estar siendo juez y parte, por lo que solicitamos la corrección y se indique que las inconformidades se deberán de presentar en las instancias correspondientes de la Administración Pública Federal.

En apego a la legalidad favor de aceptar.

RESPUESTA: Se acepta

NOMBRE ó RAZON SOCIAL: OZ AUTOMOTRIZ DE COLIMA, S DE RL. DE C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: RUBEN KARIM QUINTERO GARCIA

PREGUNTA 1

¿A qué se refiere la carta del fabricante del vehículo, que información debe contener?

RESPUESTA:

Las características o descripción técnica del vehículo o equipamiento ofertado.

PREGUNTA 2

¿Si entregamos las unidades dentro de los 10 días después de la firma del contrato, podemos evitar entregar la fianza del 10% y solo incluir la fianza del 15%?

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3

En el formato de ANEXO 1 TÉCNICO viene un apartado que menciona CATALOGO, ¿A qué se refiere con el CATALOGO?

RESPUESTA:

En esta licitación se puede omitir.

PREGUNTA 4:

El representante Legal deberá entregar las propuestas y estar presente en los Actos de Apertura y Fallo:

RESPUESTA: No necesariamente.

PREGUNTA 5

Las hojas membretadas ¿qué fecha deben llevar?

RESPUESTA: La fecha de presentación de Propuestas.

PREGUNTA 6

cco. Contreras

Rubén Karim Quintero García

¿El 100% de los de la información de los sobres debe de ir con la firma del representante legal?

RESPUESTA: SI

PREGUNTA 7

Los documentos de la empresa acta, IFE, poder ¿deben ir en hoja membretada o solo los documentos administrativos de los anexos?

RESPUESTA: Sólo los documentos administrativos de los anexos

PREGUNTA 8

¿Se deben incluir las bases de la presente licitación en alguno de los sobres y en caso de ser positivo deben ir firmadas por el representante legal?

RESPUESTA: NO

El presente documento pasara a formar parte de las bases la licitación Pública 016/2020, de acuerdo a las bases que norman el presente proceso.

7. MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

7.1 Con fundamento en el Artículo 33 frac. III de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público y demás relativos del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipios de Zapotlán el Grande, Jalisco, "La Convocante" podrá modificar las presentes bases de la Licitación Pública; las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características. Cualquier modificación a estas bases de la Licitación Pública, derivada del resultado de los cuestionarios de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la Licitación Pública.

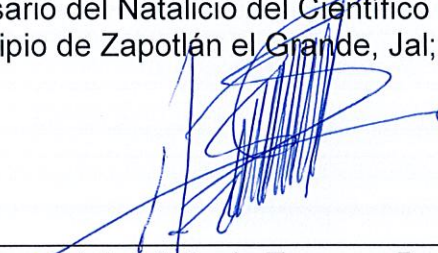
7.2 Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones formara parte de la de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición. Estas modificaciones se harán del conocimiento de todos los licitantes vía correo electrónico y/o fax.

ATENTAMENTE

"ATENTAMENTE"

"2020 Año Municipal de las Enfermeras"

"2020 Año del 150 Aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola Mendoza"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 11 de junio del año 2020


Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas
Coordinador del Departamento de Proveeduría
Del Municipio de Zapotlán el Grande.

Francisco Javier Contreras Contreras
Tco. Contreras
Hanzard David Mora R.
Francisco Javier Contreras Contreras
Escobar Alejandro
Mujería Cuatrecasas
N.M.M.